



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (ARGENTINA)

Salta, 21 de Mayo de 1975.

Expediente N° 5.150/75.

RES. N° 094/75

VISTO:

El pedido de licencia sin goce de haberes por razones particulares interpuesto por el Ing. RENE OSVALDO BELLO, Auxiliar de Docencia de la. Categoría, Dedicación Semiexclusiva, de este Departamento de Ciencias Exactas, a partir del 20 de Mayo y hasta el 20 de Junio de 1975; atento a lo dispuesto/ en el Régimen de Licencias, Decreto N° 1429/73 - Capítulo III - Inciso d);

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades Nacionales actualmente en vigencia;

EL ENCARGADO DEL DESPACHO EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Acordar al Ing. RENE OSVALDO BELLO, Auxiliar de Docencia de la. Categoría, Dedicación Semiexclusiva, de este Departamento de Ciencias Exactas, licencia extraordinaria sin goce de haberes a partir del 20 de Mayo y / hasta el 20 de Junio de 1975, conforme a lo dispuesto en el Decreto N° 1429/73 - Capítulo III - Artículo 7° - Inciso d).

ARTICULO 2°: Solicitar a Secretaría Académica y a Rectorado la ratificación de la presente resolución.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

DPTO. CS. EXACTAS
amge

*Nicolas Vistas*  
NICOLAS VISTAS  
JEFE AREA OPERATIVA  
A/C. SECRETARIA  
Depto. Ciencias Exactas



*Hoyos*  
Ing. HECTOR E. HOYOS

A CARGO DESPACHO  
Depto. Ciencias Exactas

*Ratificado por Resol. N° 094/75 - Rect.  
Registrado en ficha*